

## Se activa plan de contingencia en vías concesionadas por primera temporada de lluvias en el país



- Entre las medidas está la evaluación de 2.121 puentes de la red vial nacional concesionada, de los cuales siete se encuentran en estado crítico y ya cuentan con intervención.
- Se dispondrá de 1.519 equipos en la red vial concesionada del país.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

**Bogotá, 22 de marzo de 2017.-** La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) dio a conocer este miércoles las medidas que tomará en el marco del Plan de Contingencia adelantado por el Gobierno Nacional tras la temporada invernal que está iniciando en el país y que permanecerá hasta mediados de junio de este año.

“En cada una de las concesiones se activarán planes de respuesta y los sistemas de emergencia. Se tendrá a disposición la maquinaria y los equipos de atención por los hechos que se puedan dar por la temporada de lluvias”, resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

A su turno, el vicepresidente de la ANI, Luis Fernando Mejía, señaló que “los concesionarios de la ANI tienen dentro de su compromiso contractual la obligación de mantener el servicio, es decir, que la obligación de reaccionar es un deber contractual que debe ser efectuado en el menor tiempo posible. La ANI también ha advertido a todos sus concesionarios sobre la necesidad de estar atentos con los planes de contingencia de forma que la reacción sea rápida y adecuada para superar la emergencia que pueda suceder”.

Entre las medidas adelantadas por la ANI está la evaluación de 2.121 puentes de la red vial nacional concesionada, de los cuales siete tienen intervención. (Santo Domingo (Antioquia), Mariano Ospina (Cúcuta), puente sobre el río Mondomo (Cauca), puente sobre el río Quinamayo (Cauca), puente sobre el río Jordan, Simaña (Cesar) y el puente de Quebrada Pescadero).

También se realiza el seguimiento a la implementación de las medidas definidas para cada uno de los puentes de atención inmediata y se dispone de 1.519 equipos en la red vial concesionada del país y 50 equipos en los aeropuertos.

La vigilancia e inspección de los planes de contingencia estará a cargo de la



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

Superintendencia de Puertos y Transporte, la cual tendrá que verificar los planes, inspeccionar las medidas y las campañas de prevención que se realicen.

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en coordinación con la ANI y los concesionarios, adelantará las actividades necesarias para el control adecuado del tránsito por las principales vías del país.

En este Plan de Contingencias, adelantado por el Gobierno Nacional, participan las entidades pertenecientes al sector Transporte, especialmente el Ministerio de Transporte, el Invías, la Aerocivil, la ANI y la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Finalmente, el ministro de Transporte, Jorge Rojas, señaló que “la ANI tiene el plan de contingencia para cada carretera concesionada del país, el Invías tiene el plan de contingencia para cada carretera no concesionada del país y tenemos algo más de \$7.500 millones para la atención de este tipo de problemas sólo a través del Invías”.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co